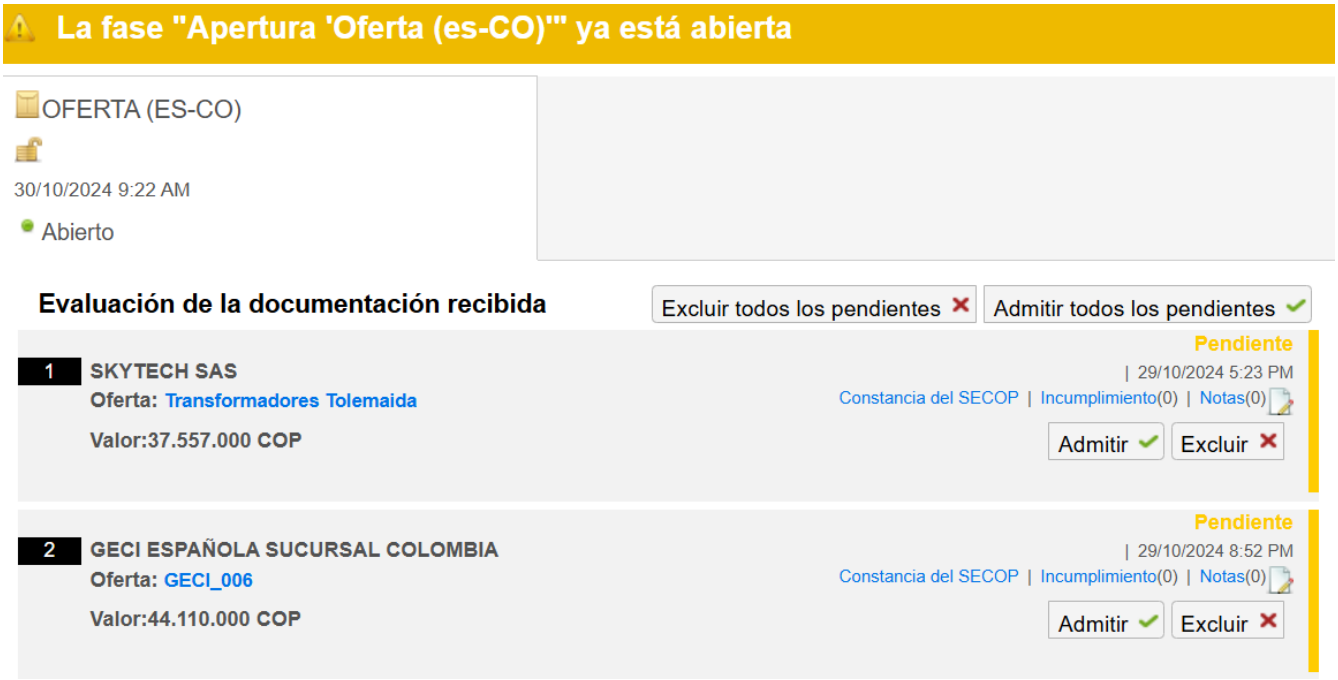
Bogotá D.C., primero (01) de noviembre de 2024

Señor Teniente Coronel
JUAN DAVID GRISALES GIL
Gerente del Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 271-MC-CENACAVIACION-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO PARA LOS CIRCUITOS DE ILUMINACIÓN DEL AERÓDROMO DE TOLEMAIDA".

A través del presente escrito, el Comité Jurídico Evaluador allega evaluación Jurídica de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. 271-MC-CENACAVIACION-2024.



Dada la modalidad del proceso de selección, se procede a realizar la evaluación jurídica de la oferta presentada dentro del proceso de la referencia, conforme lo estipulado en el numeral 5, del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015:

(…) 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. (…)

Por lo anterior, se verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Invitación Pública y documentos del proceso de los proponentes que ofertaron, así:

No	OFERENTE
1	SKYTECH S.A.S.
2	GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA

PROPONENTE SKYTECH S.A.S. NIT. 900.349.758-8 **Representante Legal:** WILSON RICARDO ADAME MANOSALVA, C.C. 7.228.446 de Duitama			
NO.	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**X**	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	**X**	
3	CERTIFICADO REGISTRO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL (CUANDO APLIQUE).	*No aplica*	
4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Estado: Vigente Número de póliza: 14-44-101222126 Fecha de expedición: martes, 29 de octubre de 2024 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION DEL EJERCITO Tomador: SKYTECH SAS Inicio de vigencia: miércoles, 30 de octubre de 2024 Fin vigencia: lunes, 10 de febrero de 2025 Valor total asegurado: $ 5.000.000 Verificación en línea: SI	**X**	
5	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	**X**	

6	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.	**X**	
7	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	**X**	
8	VERIFICACIÓN - CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	**X**	
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT - ACTUALIZADO).	**X**	
10	VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES). *(VERIFICACIÓN ONLINE)*	**X**	
11	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**X**	
12	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".	**X**	
13	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD".	**X**	
14	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO.	**X**	
15	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	**X**	
16	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	**X**	
17	DECLARACIÓN JURAMENTADA PROPONENTE EXTRANJERO- FORMULARIO.	*No aplica*	
18	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO.	**X**	
19	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	**X**	



SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
14-44-101222126

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 29 de octubre de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION DEL EJERCITO

Tomador:
SKYTECH SAS

Inicio de vigencia:
miércoles, 30 de octubre de 2024

Fin vigencia:
Lunes, 10 de febrero de 2025

Valor total asegurado:
$ 5.000.000

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:36:44 AM horas del 01/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7228446**
Apellidos y Nombres: **ADAME MANOSALVA WILSON RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de noviembre de 2024, a las 08:39:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7228446
Código de Verificación	72284462411010839 28

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257285642

PIB
08:47:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON RICARDO ADAME MANOSALVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7228446:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

RUES

- Inicio
- Registros
- Estado de su Trámite
- Cámaras de Comercio
- Consulta Tratamiento Datos Personales
- Formatos CAE
- Recaudo Impuesto de Registro

Consulta Para Entidades | Consulta Beneficio a Empresarios

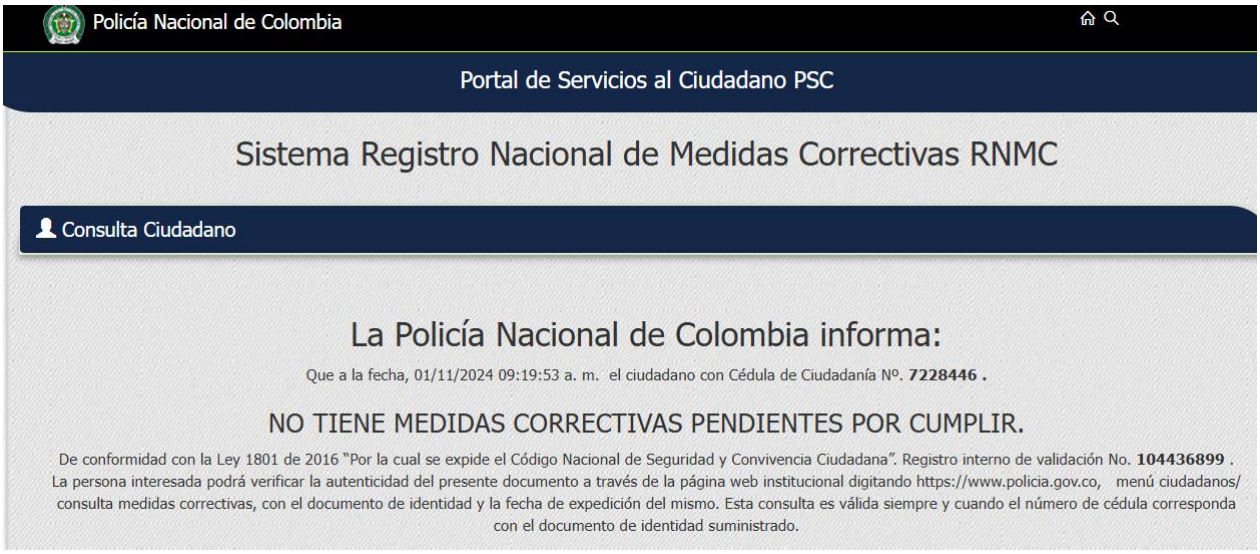
SKYTECH SAS

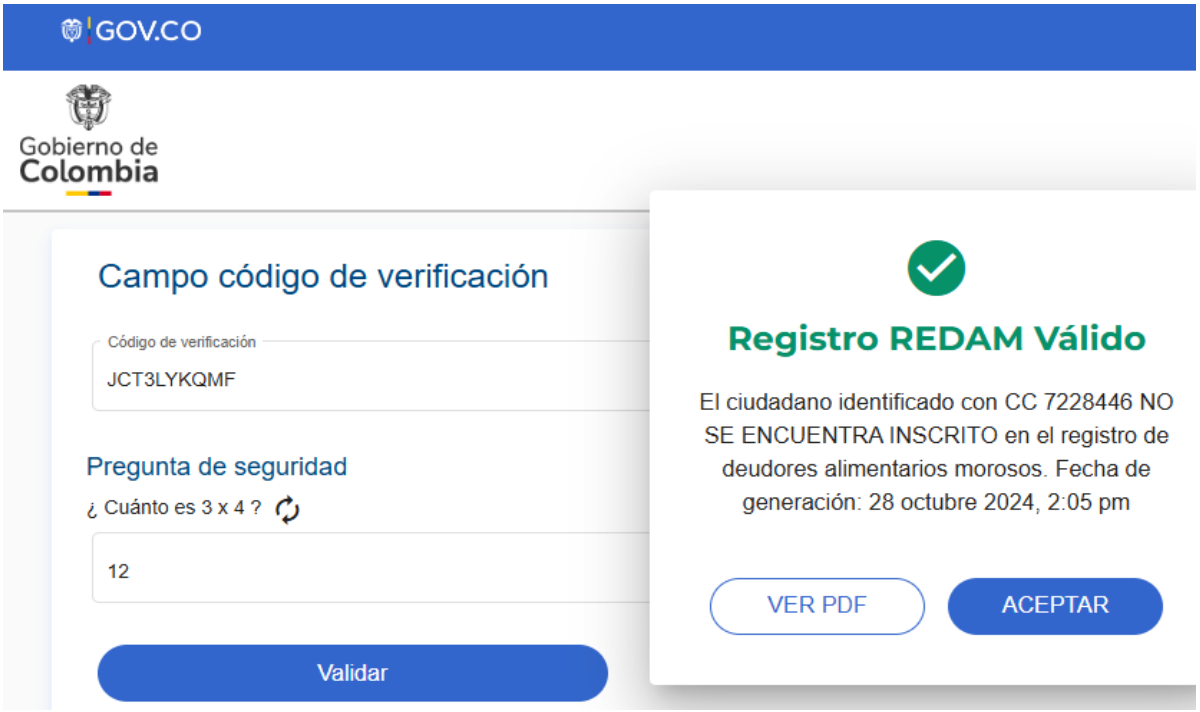
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	VILLAVICENCIO
Identificación	NIT 900349758 - 8

Registro Mercantil

Numero de Matricula	197422
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240226
Fecha de Matricula	20100330
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL





CONCLUSIÓN: El Comité Jurídico Evaluador concluye que, el oferente **SKYTECH S.A.S.,** identificado con NIT. 900.349.758-8 y representado legalmente por el señor WILSON RICARDO ADAME MANOSALVA, identificado con C.C. 7.228.446 de Duitama, **SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

PROPONENTE GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA NIT. 901.298.546-7 **Representante Legal:** CLAUDIA MARIA OLIVEROS ZAPATA, C.C. 31.421.106 de Cartago			
NO.	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**X**	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.		**X**
3	CERTIFICADO REGISTRO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL (CUANDO APLIQUE).	*No aplica*	
4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Estado: Vigente Número de póliza: 94000029260 Fecha de expedición: 29 de octubre de 2024 Ramo: CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 Asegurado: MINDEFENSA - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION DEL EJÉRCITO Tomador: GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT Inicio de vigencia: miércoles, 30 de octubre de 2024 Fin vigencia: viernes, 14 de febrero de 2025 Valor total asegurado: $5.000.000,00 Verificación en línea: SI	**X**	
5	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	**X**	
6	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.	**X**	
7	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	**X**	
8	VERIFICACIÓN - CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	**X**	
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT - ACTUALIZADO).	**X**	
10	VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES). *(VERIFICACIÓN ONLINE)*	**X**	
11	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**X**	
12	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".	**X**	
13	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD".	**X**	
14	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO.	**X**	
15	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	**X**	
16	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	**X**	

17	DECLARACIÓN JURAMENTADA PROPONENTE EXTRANJERO- FORMULARIO.	*No aplica*	
18	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO.	**X**	
19	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	**X**	



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

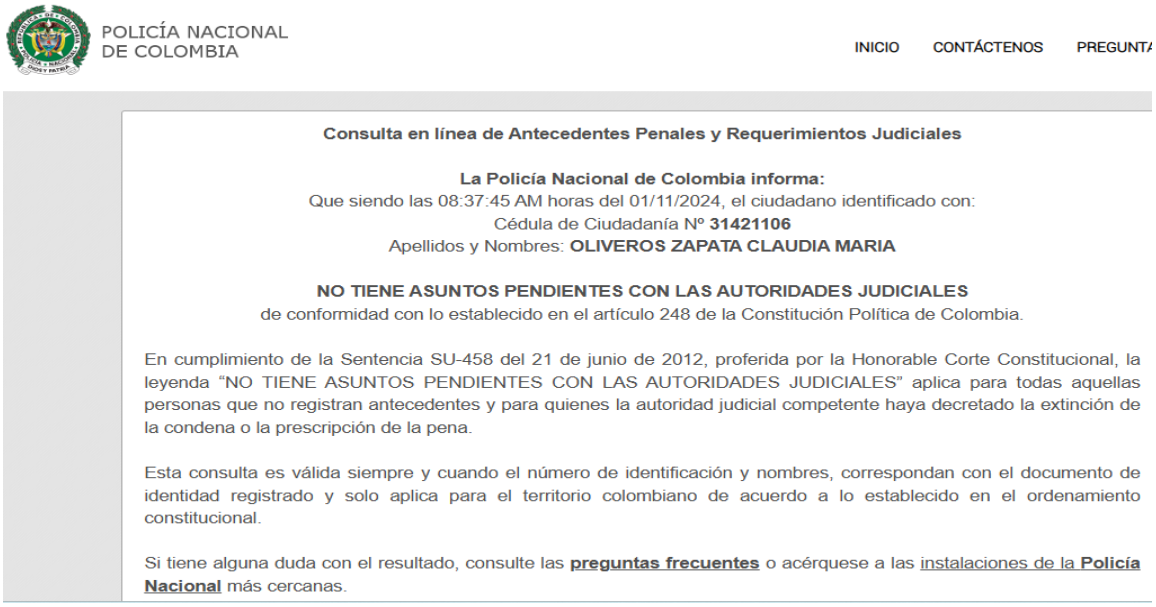
DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000029260**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MINDEFENSA - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION DEL EJERCITO .**		
Tomador / Garantizado:	**GECI ESPANOLA SUCURSL COLOMBIA**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	miércoles, 30 de octubre de 2024	viernes, 14 de febrero de 2025	$5,000,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:37:45 AM horas del 01/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **31421106**
Apellidos y Nombres: **OLIVEROS ZAPATA CLAUDIA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de noviembre de 2024, a las 08:44:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31421106
Código de Verificación	31421106241101084439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257286064

PIB
08:52:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA MARIA OLIVEROS ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31421106:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



RUES

Inicio
Registros
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Consulta Tratamiento Datos Personales
Formatos CAE
Recaudo Impuesto de Registro

Consulta Para Entidades | Consulta Beneficio a Empre

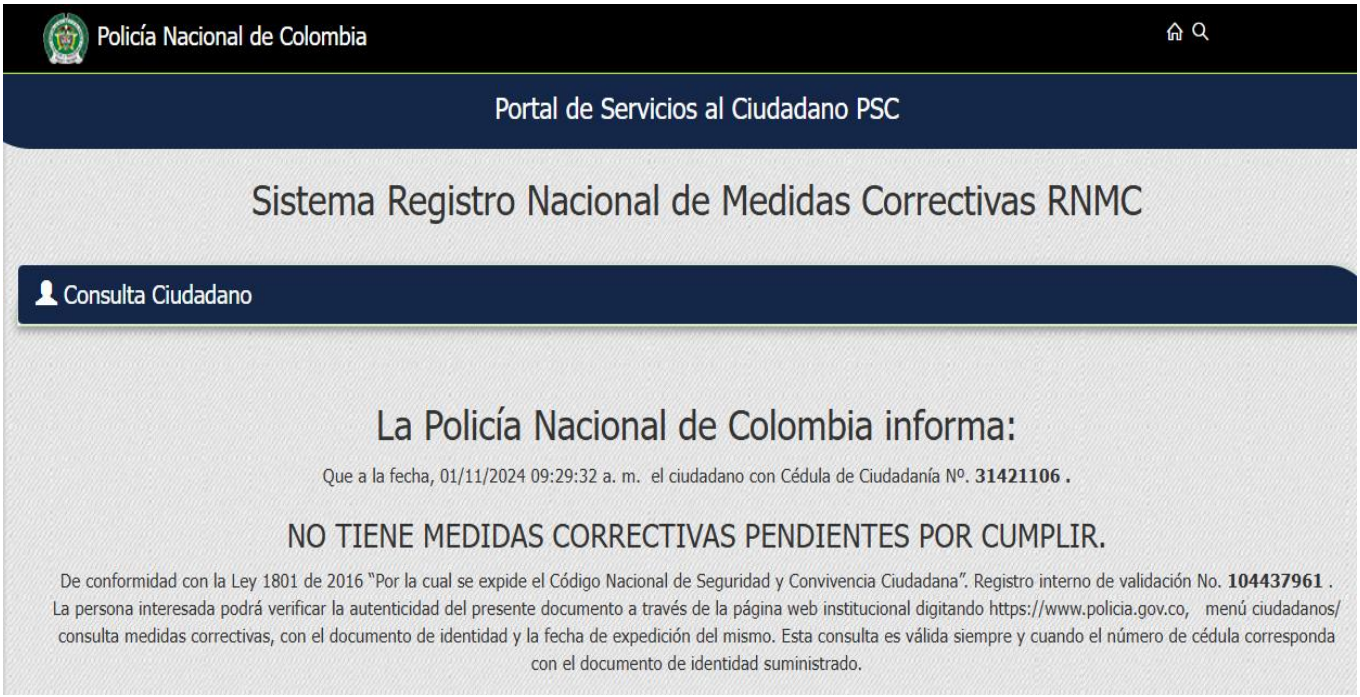
GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 901298546 - 7

Registro Mercantil

Numero de Matricula	3132889
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240322
Fecha de Matricula	20190628
Fecha de Vigencia	20351231
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD EXTRANJERA
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240729



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

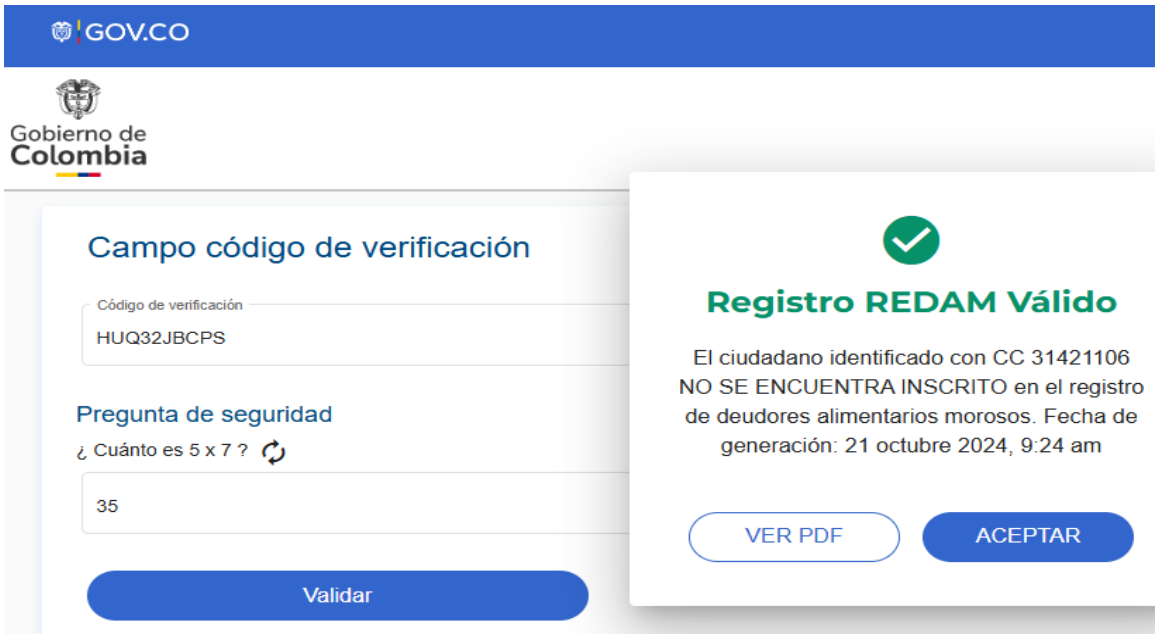
Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/11/2024 09:29:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31421106 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104437961** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



CONCLUSIÓN: El Comité Jurídico Evaluador concluye que, el oferente **GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA,** identificado con NIT. 901.298.546-7 y representado legalmente por la señora CLAUDIA MARIA OLIVEROS ZAPATA, identificado con C.C. 31.421.106 de Cartago, **NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE**, toda vez que, no adjunto en su oferta lo siguiente:

- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Por consiguiente, se solicita al oferente la subsanación de los requisitos jurídicos, dentro del término de traslado de las evaluaciones.

CONCLUSIÓN:

No.	OFERENTE	JURÍDICAMENTE
1	SKYTECH S.A.S.	HABILITADO
2	GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA	INHABILITADO (REQUERIDO)

ORIGINAL FIRMADO
ABG. LINDA VANESSA PLATA SOTO
Comité Jurídico Evaluador